

**Asunto:** Informe final del plan operativo de seguridad alimentaria de la feria de Málaga 2024.

El Plan Operativo de seguridad alimentaria de la feria de Málaga se viene desarrollando desde hace años como plan especial de inspección higiénico-sanitaria tanto de establecimientos que comercializan o sirven alimentos como de vehículos que los suministran, ya sea en el recinto ferial o en la feria del Centro de la ciudad.

Concluida la feria, se informa del desarrollo y resultados de dicho Plan.

➤ Descripción del Plan Operativo:

Mediante informe de fecha 04/07/2024, remitido el mismo día al Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, a Guardia Civil (UPRONA), a Policía Local (GRUPRONA), a Delegación Territorial de Salud y Consumo de Málaga y a Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

1/4

➤ Demanda de información:

Se recaba de las Áreas oportunas información relacionada con los adjudicatarios de las casetas, con todos sus datos, así como un plano del recinto ferial con la ubicación de aquellas e identificación de los accesos a la misma para los vehículos que suministran alimentos. Se obtiene, asimismo, información relacionada con la subcontratación de la explotación de la cocina.

➤ Difusión de información:

Se pone a disposición de ciudadanos y operadores, tanto en web municipal como en web del Servicio de Sanidad, normas sobre seguridad alimentaria. Se remiten, así mismo, individualmente a cada uno de los adjudicatarios de las casetas a través de correo electrónico. El 7 de agosto se publica el Bando de Feria 2024 que incluye en su Disposición Primera que con objeto de

preservar la salud de los consumidores se publica en la web municipal y de Sanidad unas normas sobre seguridad alimentaria y obligaciones de los operadores.

➤ Reunión de los intervinientes en el plan operativo:

En fecha del 30/07/2024 tiene lugar en las dependencias del Área de Comercio la reunión de todos los intervinientes en el plan, Guardia Civil, Policía Local y Servicio de Sanidad, con objeto de acordar, programar y planificar todos los procedimientos, mecanismos y actuaciones a desarrollar antes, durante y después de la feria y, en concreto:

- Efectivos disponibles para la ejecución de los controles.
- Cronograma de actuaciones con la colaboración de los CFS.
- Mecanismos de intercomunicación.
- Mecanismos de intercambio de información del resultado de los controles.
- Gestión y resolución de conflictos relacionados con la intervención de mercancías y otras medidas cautelares.
- Canalización y centralización de toda la información derivada de la ejecución de los controles

2/4

➤ Efectivos participantes:

Hasta un total de 16 efectivos diarios, entre inspectores de Sanidad, Guarda Civil y Policía Local, distribuidos entre el control de acceso, casetas y accesos no habilitados.

➤ Resultado de los controles:

- Nº de vehículos inspeccionados:

Viernes 16	110
Sábado 17	153
Domingo 18	79
Lunes 19	161
Martes 20	135
Miércoles 21	141
Jueves 22	157
Viernes 23	148

Sábado 24	83
<b>TOTAL VEHÍCULOS INSPECCIONADOS</b>	<b>1167</b>

- N° de denuncias por ATP (vehículos que incumplen condiciones para el transporte de mercancías perecederas):

Viernes 16	2
Sábado 17	4
Domingo 18	0
Lunes 19	4
Martes 20	3
Miércoles 21	5
Jueves 22	1
Viernes 23	0
Sábado 24	2
<b>TOTAL DENUNCIAS POR ATP</b>	<b>21</b>

- Actas levantadas por incumplimiento de criterios de seguridad alimentaria en el transporte:

3/4

Viernes 16	3
Sábado 17	9
Domingo 18	0
Lunes 19	14
Martes 20	4
Miércoles 21	9
Jueves 22	1
Viernes 23	2
Sábado 24	1
<b>TOTAL ACTAS TRANSPORTE</b>	<b>43</b>

- N° de casetas inspeccionadas:

Viernes 16	1
Sábado 17	2
Domingo 18	3
Lunes 19	8

Martes 20	13
Miércoles 21	13
Jueves 22	21
Viernes 23	17
Sábado 24	8
<b>TOTAL DE CASSETAS INSPECCIONADAS</b>	<b>86 (de las que 18 han sido revisiones)</b>

- N° de Actas levantadas en casetas con incidencias en seguridad alimentaria:

Viernes 16	0
Sábado 17	1
Domingo 18	1
Lunes 19	5
Martes 20	6
Miércoles 21	6
Jueves 22	8
Viernes 23	11
Sábado 24	6
<b>TOTAL DE ACTAS EN CASSETAS</b>	<b>44</b>

4/4

- Kg de alimentos destruidos por incumplir criterios de seguridad alimentaria (transporte y casetas):

Viernes 16	21,7 kg poas	11 kg ponas
Sábado 17	42 kg poas	20,5 kg ponas
Domingo 18	8 kg poas	0 kg ponas
Lunes 19	68,58 kg poas	93,07 kg ponas
Martes 20	4,1 kg poas	37,4 kg ponas
Miércoles 21	49,8 kg poas	22,8 kg ponas
Jueves 22	2 kg poas	2 kg ponas
Viernes 23	0	0
Sábado 24	6 kg poas	6 kg ponas
<b>TOTAL KG INTERVENIDOS POAS</b>	<b>202,18 kg poas</b>	
<b>TOTAL KG INTERVENIDOS PONAS</b>		<b>192,77 kg ponas</b>
<b>TOTAL KG INTERVENIDOS</b>	<b>394,95 kg</b>	